

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Sábado 22 de octubre de 2011 Sec. V-B. Pág. 93135

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

40.00

34050 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Atlansea Consignatarios, Sociedad Limitada Unipersonal" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado con fecha 26 de septiembre de 2011 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Atlansea Consignatarios, Sociedad Limitada Unipersonal ", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Aprovisionamiento, almacenamiento de repuestos y avituallamiento de buques, así como la actividad propia de consignaciones de buques.

Situada: Área IV-A, Parcela C-5.2.

Superficie: 4.725 m².

Tasas correspondientes al año 2011:

a) Ocupación privativa del dominio público:

Ocupación de terreno: 53.713,80 euros.

Obras e instalaciones: 101.676,91 euros.

b) Tasa aprovechamiento especial dominio público: 17.850 euros.

Plazo: 12 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de octubre de 2011.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A110075724-1